

## **CONTENIDO MÍNIMO GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE RECUPERACIÓN POST DESASTRE**

El presente Contenido Mínimo General<sup>1</sup> será aplicable para la elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil para proyectos de inversión cuya naturaleza de intervención sea de recuperación originado por la ocurrencia de desastres (recuperación post-desastre).

La información mínima a emplear será principalmente de fuente secundaria, acorde con la disponibilidad de información sobre la Unidad Productora (UP) afectada y otras fuentes de información disponibles<sup>2</sup>; caso contrario se complementará con información de trabajo de campo mínimo que ayude a dimensionar preliminarmente al proyecto de inversión, obtener su costo referencial y minimizar los diferentes riesgos al que puede estar sujeto la nueva intervención, principalmente.

### **1. IDENTIFICACIÓN**

#### **1.1 Diagnóstico**

##### **a. Área de estudio**

El área de estudio comprenderá el área donde estaba o está la UP afectada por el desastre y donde se ubica la población usuaria del bien o servicio. Si se tuviera que cambiar de localización la UP o alguno de sus elementos, el área de estudio comprenderá también el espacio donde están los terrenos que pueden utilizarse para la atención de la población usuaria afectada<sup>3</sup>.

Se debe conocer aquellas características físicas (topografía, suelos, hidrología, entre otros) que se requieren para un diseño preliminar de la UP o de sus elementos. Igualmente, si la UP permanece en la misma área de estudio, se debe considerar principalmente las características del peligro que desencadenó el desastre, así como otros peligros a los que la UP estará expuesta.

##### **b. Unidad Productora de bienes y/o servicios que se intervendrán con el proyecto**

Como el proyecto de recuperación corresponde a una situación post desastre, es necesario saber las condiciones en las que operaba la UP antes de la ocurrencia del desastre; es decir, se debe conocer y considerar los procesos y factores de producción, el cumplimiento de los estándares y de las normas técnicas, las capacidades instaladas, los volúmenes de producción y, de ser el caso, las restricciones que se tenía para la provisión de bienes y/o servicios, en la cantidad y con la calidad demandada; a partir de dicho conocimiento se podrán realizar las modificaciones del caso como ampliar o mejorar la capacidad del servicio para la nueva UP, de ser necesario.

#### **1.2 Definición del problema, sus causas y efectos.**

El problema central identificado estará referido a que los usuarios afectados por el desastre ya no acceden al servicio. La causa principal debe considerar la exposición, fragilidad y resiliencia de la UP que brindaba el servicio. El efecto principal del problema se relacionará con las restricciones de acceso de los usuarios al servicio.

---

<sup>1</sup> El presente CM reúne los requerimientos mínimos de información y análisis para fundamentar un proyecto de inversión de recuperación post desastre. La Unidad Formuladora podrá incluir otros requerimientos de acuerdo a lo que juzgue conveniente en función a la complejidad del problema y al contexto en particular que enfrente.

<sup>2</sup> Considerar como información secundaria el expediente técnico de la UP dañada u otros expedientes técnicos de proyectos similares, asimismo estudios básicos disponibles de topografía, suelos, geología, geotecnia, hidráulica, hidrología y mapas temáticos (disponible en el SIGRID, INGEMMET, IGN, entre otros), entre otros.

<sup>3</sup> En el caso de reasentamiento poblacional, se deberá considerar lo establecido en la Ley N°29869 – “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de alto riesgo no mitigable”.

### **1.3 Definición de los objetivos del proyecto**

El objetivo central o propósito del proyecto, será que los usuarios cuenten en forma adecuada con la UP que le provee el servicio.

## **2 FORMULACIÓN**

### **2.1 Estimación de la brecha del servicio público**

En el caso que no se requiera la ampliación de la provisión del servicio, situación que se evidenciará con el diagnóstico, la demanda a considerar será la misma que venía atendiéndose, por lo que el dimensionamiento del proyecto será el mismo que existía antes de la ocurrencia del desastre.

En el caso que se requiera la ampliación de la provisión del servicio, se procederá a la estimación y actualización de las proyecciones de la demanda de acuerdo con la metodología y parámetros establecidos para la tipología del proyecto de inversión.

Considerando que la UP ha sido totalmente dañada por el desastre (oferta nula), entonces la brecha será igual a la estimación de la demanda.

### **2.2 Análisis técnico**

En base al diagnóstico realizado, se procederá a analizar la localización, el tamaño y la tecnología, teniendo como premisa que el proyecto de inversión de recuperación considere la corrección del riesgo que existía antes del desastre y la no generación de riesgos de desastres futuros. Este análisis puede implicar más de una alternativa de localización dentro del área de estudio, nuevos diseños y materiales, la aplicación de los estándares y normas técnicas correspondientes a la tipología del proyecto de inversión, entre otros.

*Localización:* Puede responder a dos situaciones; i) Si la UP se mantiene en la misma ubicación; y ii) Si la UP cambia de ubicación dentro de la misma área de estudio.

*Tamaño:* Relacionado con el análisis de la capacidad de producción de la nueva UP, acorde con la demanda ya determinada, considerando si ésta varía o se mantiene tal como existía antes del desastre.

*Tecnología:* Relacionado con el cumplimientos de estándares y normas técnicas que eviten la fragilidad de la nueva UP.

La consideración de una adecuada localización, tamaño y tecnología permitirá reducir el riesgo de la propuesta técnica del proyecto de recuperación post desastre.

Las medidas de reducción de riesgo (MRR) deberán ser analizadas considerando si la UP mantiene su ubicación que tenía antes de la ocurrencia del desastre o en el caso que la UP cambie de localización dentro de la misma área de estudio. En el caso, que la UP se localiza en la misma área de estudio, la MRR estará asociado directamente a mitigar el peligro que originó el daño de la UP.

### **2.3 Costos a precios de mercado**

Realizar una aproximación de los costos de inversión, operación y mantenimiento que correspondan, haciendo explícitos los supuestos y parámetros de cálculo. Se incluye los costos asociados con las medidas de reducción de riesgos y con la mitigación de los impactos ambientales negativos, licencias, certificaciones, autorizaciones, de corresponder.

### **3 EVALUACIÓN**

#### **3.1 Cálculo de indicador costo-eficacia**

Está sujeto a la presencia de más de una alternativa de localización que sea técnicamente factible de ejecutar, con el propósito de seleccionar a la más eficiente.

#### **3.2 Análisis de sostenibilidad**

Contemplar las acciones que garanticen el normal funcionamiento del proyecto durante su vida útil, teniendo en cuenta los factores que pueden generar riesgos para la sostenibilidad del proyecto.

### **4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Especificar las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

### **5 ANEXOS**

Incluir como anexos la información que sustente o detalle los temas analizados en el perfil.